

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**2382** *Anuncio de la Comunidad de Regantes Priego de Córdoba sobre la Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.*

De conformidad al artículo 218.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y siguientes de los Estatutos de la Comunidad de Regantes Priego de Córdoba, CIF: V-56087018, se convoca a todos los partícipes a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social de la Comunidad en Priego de Córdoba, Avenida Niceto Alcalá-Zamora, s/n. - Parque Urbano Multiusos - Pabellón de las Artes, al objeto de tratar y acordar lo que proceda del siguiente orden del día:

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General anterior.

Segundo.- Informe del Sr. Presidente, Ingeniería Técnica y servicio de asesoramiento jurídico en relación con la situación de la Comunidad de Regantes y de su proyecto, así como de las gestiones y actuaciones que han sido realizadas. Dada cuenta y aprobación de lo que proceda.

Tercero.- Elección de nuevo Secretario de la Comunidad de Regantes.

Cuarto.- Proyecto de Aprovechamiento de Aguas Regeneradas para Riego de la Comunidad de Regantes Priego de Córdoba, T.M. Priego de Córdoba. Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el mismo y, entre otros, en relación con su ejecución, dirección de la obra, subvención, mesa de contratación y licitación, terrenos, su financiación en relación con la parte no subvencionada y el resto de los acuerdos que resulten pertinentes u oportunos.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Comunidad para el ejercicio 2024, con establecimiento de las cuotas que correspondan.

Sexto.- Entrega del Articulado de los Estatutos a todos los miembros de la Comunidad de Regantes.

Séptimo.- Fijación de cuota de separación/baja. Aprobación de lo que corresponda.

Octavo.- Solicitudes de separación. Dada cuenta y aprobación de lo que proceda.

Noveno.- Otros asuntos de interés corporativo. Aprobación de lo que corresponda.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Priego de Córdoba (Córdoba), 19 de enero de 2024.- Presidente de la Comunidad de Regantes Priego de Córdoba, Pedro Antonio Arenas Muñoz.

ID: A240002548-1